



A00001536617018

Nº en prevención

RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN DEL ORIGEN DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LEY Nº 16.744

0006120726-0004	20/08/2018
Número de Resolución	Fecha de Resolución

A. Identificación del Caso

4769497	15/04/2018
Código Único Nacional CUN	Fecha del Accidente o del inicio de la enfermedad

B. Identificación del Trabajador/a

TITO ALEJANDRO RODRIGUEZ ELGUETA		13009304-3
Nombre - Apellido Paterno - Apellido Materno		RUT
CERRO DRAGON 2621	IQUIQUE	963745308
Dirección (Calle, Nº, Depto., Piso, Población, Ciudad)	Comuna	Número de Teléfono

C. Identificación de la Entidad Empleadora

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES	60103000-4
Nombre o Razón Social	RUT

D. Datos de la Resolución

Este Organismo Administrador resuelve que el accidente/enfermedad corresponde a un(a):

3	1.- Accidente del Trabajo 2.- Accidente de Trayecto 3.- Enfermedad Profesional 4.- Accidente ocurrido a causa o con ocasión del trabajo sin incapacidad 5.- Enfermedad laboral sin incapacidad temporal ni permanente 6.- Accidente común 7.- Enfermedad Común	8.- Siniestro del trabajador no protegido por la Ley 9.- Accidente ocurrido en el trayecto sin incapacidad 10.- Accidente de dirigente sindical en cometido gremial 11.- Accidente debido a fuerza mayor extraña ajena al trabajo 12.- No se detecta enfermedad 13.- Derivación a otro Organismo Administrador 14.- Incidente Laboral sin Lesión
---	--	--

Indicaciones para el trabajador y/o empleador

En caso de no estar de acuerdo con esta resolución, se podrá apelar dentro de un plazo de 90 días hábiles, ante la Superintendencia de Seguridad Social, ubicada en calle Huérfanos N°1376, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Asociación Chilena de Seguridad

Nombre del Administrador del Seguro de la Ley N°16.744



Firma y Timbre Asociación Chilena de Seguridad

Fecha de Impresión: 06/09/2018

Emisor : 1000000454

A.- INFORME SOBRE FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN DE PATOLOGÍA

1. IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR:

Nombre: TITO ALEJANDRO RODRIGUEZ ELGUETA

Rut: 13009304-3

Fecha de nacimiento: 03.08.1976

Edad: 42 Años 0 Meses 14 Días

Domicilio: CERRO DRAGON 2621

2. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA:

Nombre empresa: SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES

BP empresa: 2000152152

Dirección sucursal:

3. DIAGNÓSTICO DEFINIDO POR EL PROCESO DE CALIFICACIÓN:

TRASTORNO ADAPTATIVO

4. CALIFICACIÓN (Según Glosa Circular N°2806 SUSESO):

X	Enfermedad Profesional
	Enfermedad Común
	No se detecta enfermedad
	Enfermedad laboral con alta inmediata y/o sin incapacidad permanente

5. FUNDAMENTO DE CALIFICACIÓN:

- Sumario de la documentación considerada:

X	Evaluación Médica
X	Evaluación Psicológica
	Evaluación por Especialista:
X	Evaluación de puesto de trabajo
	Ecografías:
	Radiografías:
	Otras Imágenes:
	Exámenes de laboratorio:
	Exámenes funcionales:

	Historia Ocupacional
	Informe de Evaluación de Riesgo
	Otros Antecedentes y/o exámenes:

- **Justificación frente a la no realización de alguna evaluación:**

X	No aplica
	Justificación:

- **Principales hallazgos:**

	Anamnesis y examen físico plantean diagnóstico no compatible con enfermedad profesional
	Anamnesis y/o examen físico plantean diagnóstico compatible con enfermedad profesional
	Exámenes y evaluaciones realizadas sin hallazgos
	Exámenes y/ evaluaciones realizadas con alteraciones compatibles con enfermedad común: (describir)
X	Evaluación de puesto de trabajo evidencia presencia de riesgo condicionante para la enfermedad en estudio
	Evaluación de puesto de trabajo no evidencia riesgo para la enfermedad en estudio.
	Otros Antecedentes:

- **Calificación realizada:**

X	Enfermedad Profesional
	Enfermedad Común
	No se detecta enfermedad
	Enfermedad laboral con alta inmediata y/o sin incapacidad permanente

- **Elementos que sustentan la decisión:**

EVALUACION DE PUESTO DE TRABAJO CORROBORA PRESENCIA DE FACTOR DE RIESGO LIDERAZGO DISFUNCIONAL A TRAVÉS DE COMPORTAMIENTO HOSTIL EN EL PUESTO DE TRABAJO DEL PACIENTE.

B.- EPICRISIS

(Aplica solo ante casos en que se califique como enfermedad común o no se detecte enfermedad)

1. Detalle de atenciones recibidas:

Atención médica		Atención de especialista:
Evaluación psicológica		Manejo por kinesiólogo
Evaluación de puesto de trabajo (EPT)		Otras atenciones, exámenes y/o evaluaciones:
Ecografía:		
Radiografía:		
Electromiografía con velocidad de Conducción		

2. Diagnósticos realizados:

--

3. Indicaciones para continuar tratamientos:

Continuar manejo por su sistema de salud común (FONASA o ISAPRE)
Otras indicaciones:

POLICLINICO
Comité de Calificación de Enfermedades Profesionales
ACHS
Iquique

Asociación Chilena de Seguridad